

SOCIOS DEL
PROYECTO:




Assessorato Parchi,
Territorio, Ambiente, Energia



Biogas Regions-BOLETIN INFORMATIVO nº 2

(www.biogasregions.org)

PROYECTO FINANCIADO POR LA COMISION EUROPEA A TRAVES DEL PROGRAMA ENERGIA INTELIGENTE PARA EUROPA (PROGRAMA MARCO PIC)
Nº DE CONTRATO: IEE/07/1225/S12.447422

Intelligent Energy Europe

Septiembre 2008

Página web oficial del proyecto en España: <http://ww.eren.jcyl.es>



ÍNDICE:

¿QUÉ ES EL BIOGÁS?. ORIGEN, COMPOSICIÓN Y USOS.

SEGUNDA REUNIÓN DE SOCIOS "BIOGAS REGIONS"

PASOS A SEGUIR PARA PONER EN MARCHA UNA PLANTA DE COGENERACIÓN CON APROVECHAMIENTO DE BIOGÁS

SEGUNDA PARTE DEL CURSO DE FORMADOR DE FORMADORES PARA PROYECTOS DE BIOGÁS

DE INTERÉS (NOTICIAS, NORMATIVA, AYUDAS...)

EVENTOS RELACIONADOS

Con el apoyo de la Federación Europea de Agencias Regionales de Energía y Medio Ambiente:



¿QUÉ ES EL BIOGÁS?; USOS

Contacto:

Santiago Díez
Técnico en Bioenergía
Dpto. Energías Renovables
EREN
diecassa@jcyl.es

El biogás se produce por la digestión anaerobia (en condiciones de ausencia de oxígeno) o fermentación de la material orgánica: estiércol, paja, restos de cítricos... El resultado es un combustible renovable que sería al gas natural lo que el bioetanol o el biodiesel son a la gasolina o el gasoil.

Ese biogás es una mezcla que contiene un alto porcentaje de metano, CH₄, (entre un 50-70%) por lo que es susceptible de un aprovechamiento energético mediante su combustión en motores, en turbinas o en caldera, bien sólo o mezclado con otro combustible. También presenta en su mezcla CO₂ (entre un 20-40%) y trazas de otros elementos como sulfuro de hidrógeno.



La característica más sobresaliente del biogás: la diversidad de sus aplicaciones.

La ventaja que ofrece el biogás no es solamente la generación de energía y electricidad, sino también la posibilidad de refinar el biogás y ser susceptible de utilizarse como combustible, como si fuese gas natural. De esta manera, la energía puede ser almacenada y supera con ello un importante problema de muchas energías renovables.

Digestión anaerobia:

La fermentación anaeróbica se produce de manera natural cuando se dan las condiciones adecuadas.

A nivel industrial se puede controlar la reacción de digestión anaerobia y recoger energía (en forma de metano) que se desprende de dicha reacción. Esto se realiza en unos digestores, que no son más que tanques donde se homogeneiza la biomasa y se controla el tiempo que reside en su interior, la temperatura y otros parámetros.

El biogás producido puede tener principalmente dos tipos de aplicaciones:

1. Térmica: de manera que es aprovechado en una caldera
2. Eléctrica: cuando el gas es aprovechado en un equipo de cogeneración. En este caso se produce electricidad y esta es vendida a la red según tarifa en RD 661/2007.

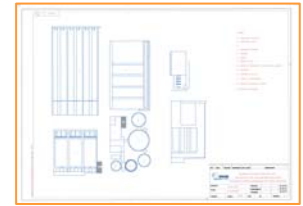
SEGUNDA REUNIÓN DE SOCIOS “BIOGAS REGIONS” (14-15 abril '08)

Ha tenido lugar en Graz (Austria) la segunda reunión de los socios el proyecto. En ella se ha analizado el estado de desarrollo del mismo por cada uno de los socios, así como un seguimiento de cada paquete de trabajo del proyecto y se han puesto en común los resultados hasta el momento por parte de cada socio y se han fijado metas.

Además se ha hecho especial hincapié en los ejemplos mas representativos que cada región esta recopilando en su país con el fin de editar una publicación ilustrando las diversas soluciones. Esta publicación estará a disposición de los interesados próximamente.



UNA PLANTA DE COGENERACIÓN CON BIOGÁS



Introducción

El éxito de una planta de biogás depende de varios factores clave: localización con la cantidad necesaria de sustratos, costes asumibles de inversión, tecnología funcional con bajo coste de mantenimiento y un buen gestor. Un proyecto de biogás rentable surge de una óptima combinación de estos factores.

Trámites para cogeneraciones de residuos

A continuación se detalla una relación no exhaustiva de la tramitación básica necesaria con los principales agentes implicados (tanto organismos públicos como privados), para la puesta en marcha como ejemplo de una instalación de cogeneración con motor de combustión interna alimentado con biogás de vertedero (500 kWe).



Trámites con la compañía eléctrica:

- Solicitud de punto de enganche para vertido y nuevo suministro: solicitud de nueva instalación al departamento de Régimen Especial (REGES).
- Aceptación de condiciones técnico-económicas de la Compañía Eléctrica.
- Solicitud de colocación de equipos de medida y conexionado a red de la instalación.
- Alta como proveedor para la venta de energía a la compañía.
- Firma de contratos con la Compañía:
 - + Nuevo suministro como consumidor.
 - + Compraventa de energía como generador, para lo cual se necesita:
 - Autorización Administrativa de la instalación.
 - Aprobación del proyecto.
 - Inscripción en el Registro de instalaciones de producción eléctrica en Régimen Especial.
 - Acta de puesta en marcha..
 - Protocolo de verificación de relés
 - Póliza de seguro.

Trámites en el Ayuntamiento:

- Licencia urbanística.
- Licencia ambiental.
- Licencia municipal de primera utilización.

Trámites en la Delegación Territorial de Industria:

- Autorización administrativa de la instalación.
- Autorización de la instalación: aprobación del proyecto de ejecución.
- Autorización de puesta en marcha.
- Inscripción en el Registro de Establecimientos Industriales.

Trámites en la Dirección General de Energía y Minas:

- Solicitud de inscripción en el Régimen Especial, con carácter previo.
- Solicitud de inscripción en el Régimen Especial, con carácter definitivo.

Tramitaciones en la Agencia Tributaria:

- Alta en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE)
- Solicitud de inscripción en el Registro Territorial de Impuestos Especiales (C.A.E.).

Trámites en el Servicio Territorial de Medio Ambiente:

- Estudio de Impacto Ambiental, sólo si la potencia instalada es igual o superior a 50 MW térmicos.
- Registro como Pequeño Productor de Residuos Industriales.

Trámites con el encargado de lectura:

Red Eléctrica España (REE) será quien emita el "Certificado del encargado de lectura" -en caso de tratarse de un punto de medida tipo 1 ó tipo 2, según Real Decreto 385/2002, de 26 de abril, que regula los Puntos de Medida de los Consumos y Tránsitos de Energía Eléctrica, necesario para la inscripción definitiva en el Régimen Especial:

- Registro en el Sistema de Información de Medidas Eléctricas (SIMEL), para lo que se necesita esquemas unifilar y trifilar, documentación de equipos de medida y certificados y contrato de compraventa con la compañía distribuidora.
- Solicitud de certificado del REE como encargado de la medida.

Para las instalaciones correspondientes a puntos de medida tipo 3 el encargado de lectura será el distribuidor correspondiente.

Contacto:

Alfredo Cadórniga
Técnico en Residuos
Dpto. Ahorro y Eficiencia Energética
EREN
cadpedal@jcyl.es



Segundo Curso de formador de formadores para proyectos de Biogás

Contacto:

Puy Domínguez

Gestor de Proyectos

Dpto. Relaciones Externas, Estudios y Formación

EREN

dompermi@jcyl.es

Durante los pasados 16 y 17 de abril se celebró en Graz (Austria) la segunda parte del curso de "Formación de Formadores para el desarrollo de Plantas de Biogás" dentro del proyecto europeo "Biogas Regions".

En el curso se desarrolló en profundidad la parte técnica de las plantas de codigestión anaeróbica para la producción de biogás. Además el socio austriaco como socio experimentado, mostró un ejemplo de como poner en marcha una planta de biogás desde el inicio en la región de Estiria, haciendo especial incapie en las fases preliminares del proyecto, los canales de comunicación con las autoridades competentes (regional, municipal...), la población en cuanto, su grado de aceptación de este tipo de proyectos, el desarrollo de campañas de publicidad, visitas organizadas a plantas similares para implicados etc... En definitiva se analizó el modelo lógico de desarrollo de un proyecto de planta de biogás, desde la idea inicial hasta la puesta en marcha de la propia planta.



DE INTERES

ORDEN AYG/1629/2008, de 12 de septiembre, por la que se convocan, para el año 2008, las ayudas destinadas a determinados proyectos de mejora de la gestión medioambiental de las explotaciones porcinas de Castilla y León.

ORDEN AYG/1683/2008, de 22 de septiembre, por la que se convocan ayudas destinadas a las explotaciones ganaderas, las industrias agroalimentarias y establecimientos de gestión de subproductos para la mejora de la capacidad técnica de gestión de subproductos de origen animal no destinados al consumo humano.

EVENTOS

Expobioenergía'08, es la tercera edición de la feria internacional especializada en bioenergía. Tendrá lugar en Valladolid, del 16 al 18 de octubre de 2008.

Dentro de las Jornadas Técnicas se encuentra BIOPAC que pretende ser un foro Internacional de la Bioenergía y el Desarrollo Rural. Nuevas alternativas y oportunidades para agricultores, ganaderos y gestores de explotaciones forestales.

Estas jornadas se desarrollarán en el marco de un desayuno de trabajo con un número reducido de participantes que, tras una breve presentación de los ponentes convocados, tendrán la oportunidad de debatir, dialogar, intercambiar conocimientos y exponer experiencias sobre las materias tratadas, con expertos de alto nivel.

La duración aproximada del desayuno de trabajo está estimada en 2 horas-La asistencia a la jornada técnica incluye una visita guiada a la feria.

Más información en:

http://www.eren.jcyl.es/scsiau/Satellite/pr/es/EREN/Page/ERENPlantillaDetalleContenido/1195687091132/Comunicacion/1195687106614/_?asm=jcyl&tabindex=2&tipoLetra=x-small

COORDINACION DE LA PUBLICACIÓN:

ENTE PÚBLICO REGIONAL DE LA ENERGÍA DE CASTILLA Y LEÓN- EREN

Avda. REYES LEONESES, 11—24008 LEÓN (España)

Tlf.: (+34) 987 849393 - Fax: (+34) 987 849390

El contenido de esta publicación solo compromete a su autor y no refleja necesariamente la opinión de las Comunidades Europeas. La Comisión Europea no es responsable de la utilización que se podrá dar a la información que figura en la misma.